



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

87-D-25
OD 1084

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al despliegue del operador móvil virtual cooperativo Imowi, liderado por Catel en asociación con cooperativas de servicios públicos territoriales, que brinda internet y telefonía móvil en numerosas ciudades y localidades, y desde noviembre de 2024 comenzó también a operar en la Patagonia Argentina.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...31 OCT 2025.....



SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1084

Impreso el día 26 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2025

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
Y DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Despliegue** del operador móvil virtual cooperativo Imowi, que brinda servicio de internet y telefonía móvil en diversas ciudades y localidades del país. Expresión de reconocimiento. **Carro**. (87-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carro, por el que se expresa reconocimiento al despliegue del operador móvil virtual cooperativo Imowi, liderado por Catel en asociación con cooperativas de servicios públicos territoriales, que brinda internet y telefonía móvil en numerosas ciudades y localidades, y desde noviembre de 2024 comenzó también a operar en la Patagonia Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 24 de septiembre de 2025.

Eduardo Toniolli. – Pablo Carro. – Carlos D'Alessandro. – Silvana Giudici. – Oscar Agost Carreño. – Hilda Aguirre. – Ernesto "Pipi" Ali. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Daniel Arroyo. – Martín Aveiro. – Atilio Benedetti. – Celia Campitelli. – Soledad Carrizo. – Ana C. Carrizo. – Sergio G. Casas. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica. – Mariela Coletta. – Daiana Fernández Molero. – Maximiliano Ferraro. – Silvana M. Ginocchio. – Bernardo J. Herrera. – Rogelio Iparraguirre. – Mónica Litza.*

* Integra dos (2) comisiones.

– Magalí Mastaler. – Liliana Paponet. – Marcela F. Passo. – Fabio J. Quetglas. – Ariel Rauschenberger. – Jorge A. Romero. – Javier Sánchez Wrba. – Brenda Vargas Matyi.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al despliegue del operador móvil virtual cooperativo Imowi, liderado por Catel en asociación con cooperativas de servicios públicos territoriales, que brinda internet y telefonía móvil en numerosas ciudades y localidades, y desde noviembre de 2024 comenzó también a operar en la Patagonia Argentina.

Pablo Carro.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carro por el que se expresa reconocimiento al despliegue del operador móvil virtual cooperativo Imowi, liderado por Catel en asociación con cooperativas de servicios públicos territoriales, que brinda internet y telefonía móvil en numerosas ciudades y localidades, y desde noviembre de 2024 comenzó también a operar en la Patagonia Argentina. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Eduardo Toniolli.

* Integra dos (2) comisiones.



H. Cámara de Diputados de la Nación

*Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales
y Organizaciones No Gubernamentales*

Expte. 0087-D-25

Dictamen de las Comisiones

Honorable Cámara:

Las Comisiones de **Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales** y de Comunicaciones e Informática, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado CARRO, por el que expresa reconocimiento al despliegue del Operador Móvil Virtual cooperativo imowi, liderado por Catel en asociación con cooperativas de servicios públicos territoriales, que brinda Internet y telefonía móvil en numerosas ciudades y localidades, y desde noviembre de 2024 comenzó también a operar en la Patagonia Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación

Sala de las comisiones,

TONIOLLI, Eduardo

AGUIRRE, Hilda
ARRIETA, Lourdes Micaela
ARROYO, Daniel
AVEIRO, Martín
BENEDETTI, Atilio
CAMPITELLI, Celia
CARRIZO, Soledad
CASAS, Sergio Guillermo
HERRERA, Bernardo José
PASSO, Marcela Fabiana
RAUSCHENBERGER, Ariel

Miembros de la Comisión :31
Miembros presentes: 18
Miembros firmantes: 12



H. Cámara de Diputados de la Nación

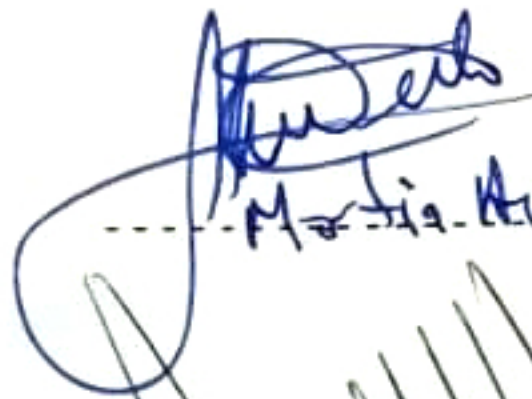
Comisión de Asuntos Empresariales, Mutuales
y Organizaciones No Gubernamentales

Expte. 0087-D-25

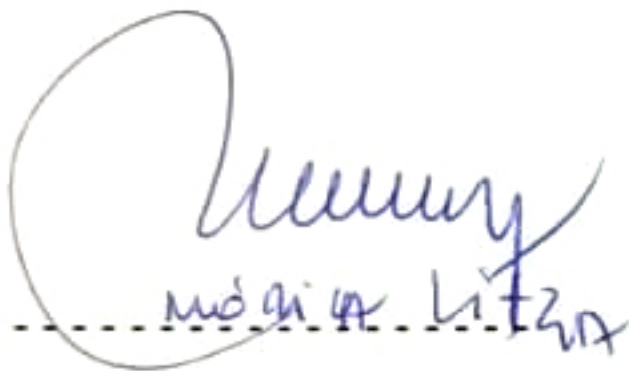

Roberto Arce

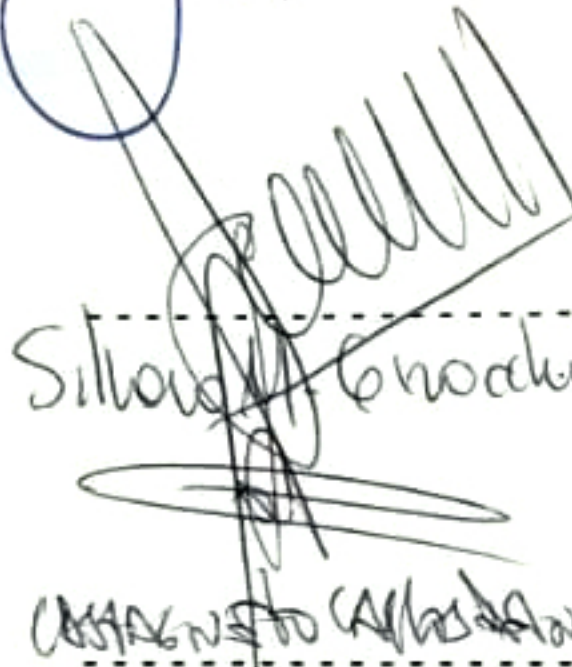

Roberto Arce

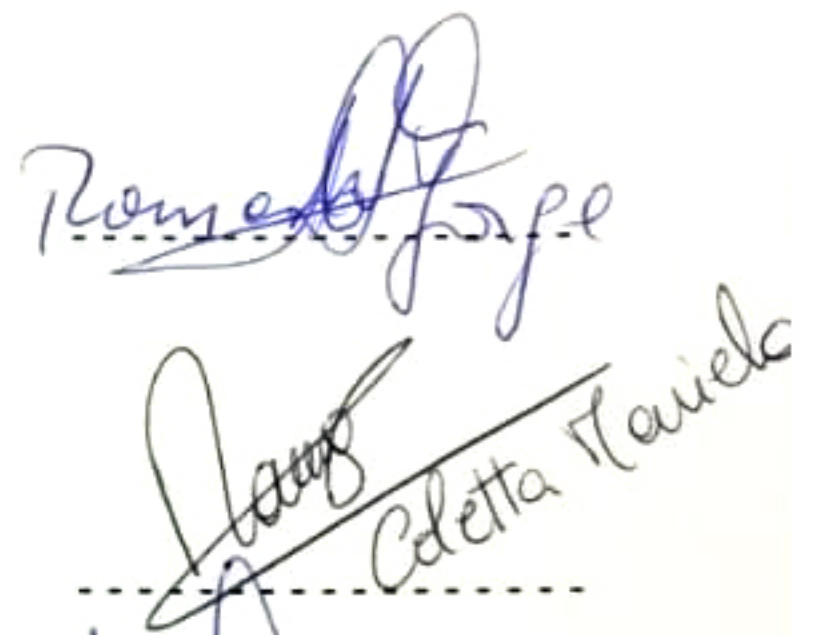

Roberto Arce

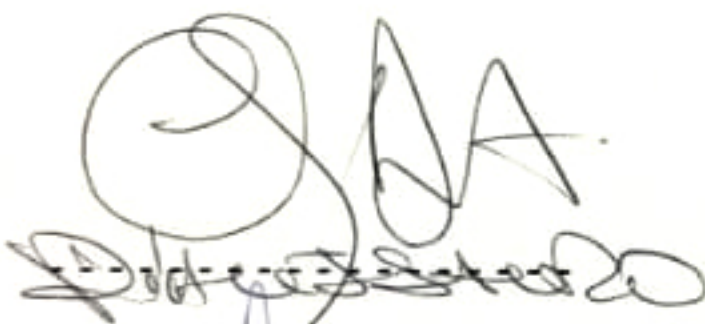

María Aguero


Brenda Vargas


Mariana Litz


Silvana Brocchi

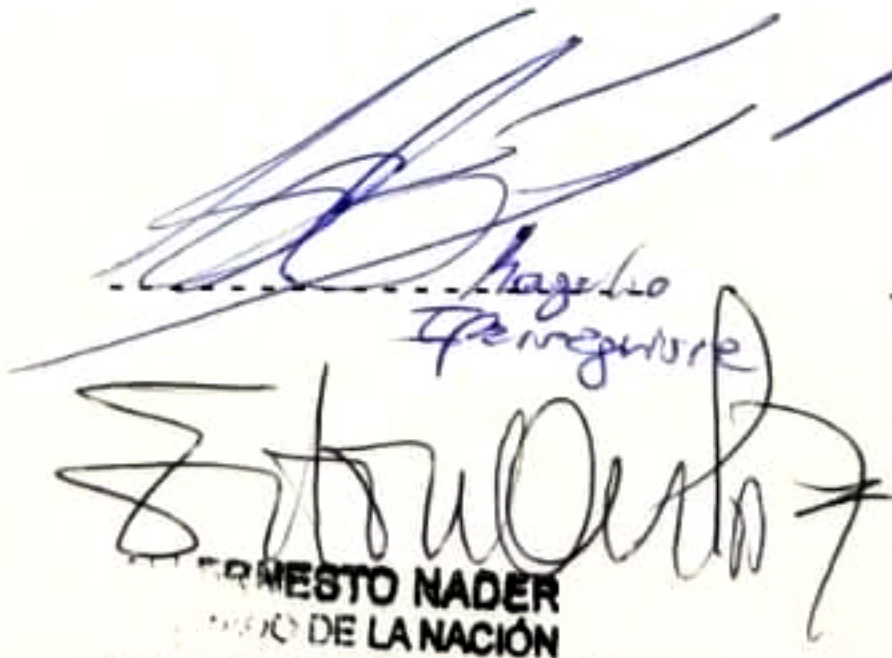

Coletta Ravello

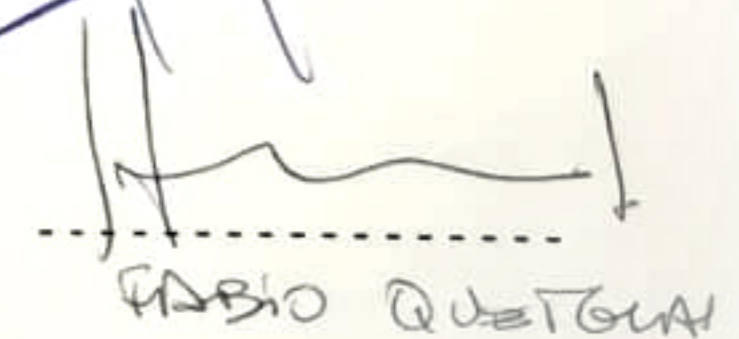

OSCAR AGOST CARRENO
DIPUTADO DE LA NACION

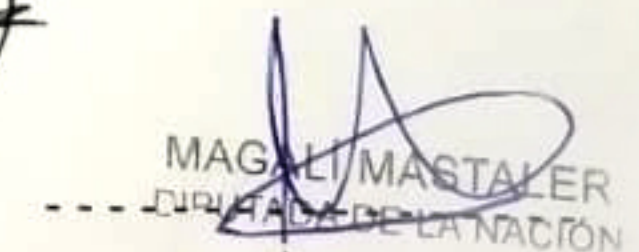

CARLA CARRENO

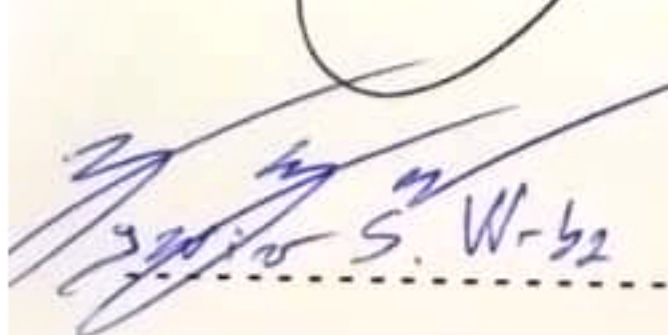
OSCAR AGOST CARRENO
DIPUTADO DE LA NACION

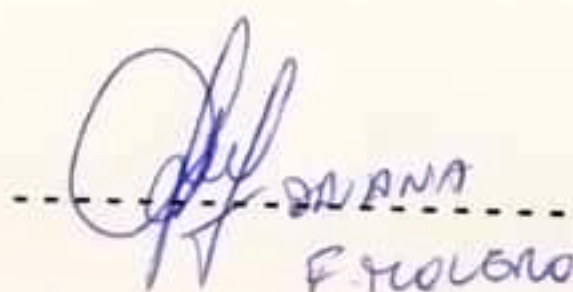

JORGE ARAUJO
DIPUTADO NACIONAL

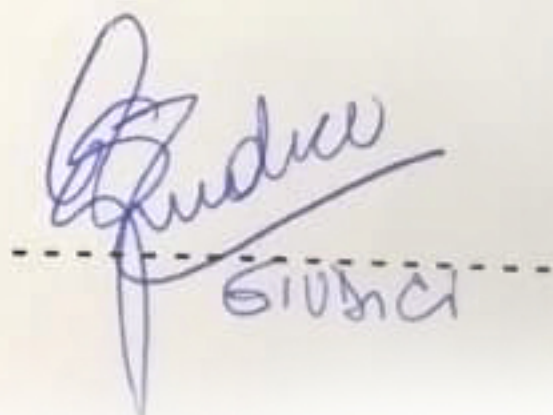

ERNESTO NADER
DIPUTADO DE LA NACION


FABIO QUETONI


MAGALI MASTALER
DIPUTADA DE LA NACION


S. W-62


F. MOLERO


SILVIA